

## EL DESEMPLEO, UNA CALAMIDAD SOCIAL

Uno de los indicadores más evidentes de la crisis económica es el aumento de los desempleados en un determinado país. Precisamente por ser tan evidente muchos gobiernos tratan de manipular las estadísticas. La comparación de un año con otro apenas si resulta eficaz para el logro de sus fines políticos. Las personas concretas que pierden su puesto de trabajo no se consuelan con una lista de porcentajes de trabajadores.

En su encíclica “*Laborem exercens*”, sobre el trabajo humano (14.9.1981), el papa Juan Pablo II ya se refería al problema de encontrar un *empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él*. A esa mención añadía una calificación ética: “Lo contrario de una situación justa y correcta en este sector es el desempleo, es decir, la falta de puestos de trabajo para los sujetos capacitados”. A continuación afirmaba que *el desempleo* “es en todo caso un mal y, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social”.

La desocupación afecta a muchas personas y estructuras. Con todo, Juan Pablo II consideraba que “se convierte en problema particularmente doloroso, cuando los afectados son principalmente los jóvenes, quienes, después de haberse preparado mediante una adecuada formación cultural, técnica y profesional, no logran encontrar un puesto de trabajo y ven así frustradas con pena su sincera voluntad de trabajar y su disponibilidad a asumir la propia responsabilidad para el desarrollo económico y social de la comunidad”.

Superar este problema del desempleo requiere una planificación global. Es decir, un esfuerzo amplio de las empresas, de las organizaciones sindicales, de los estados y aun de la comunidad internacional. Preparar a las personas para el mercado de trabajo, crear empleo y atender socialmente a las personas que han quedado excluidas de él. He ahí tres de las prioridades más importantes en este campo.

Según Juan Pablo II, “el deber de otorgar las convenientes subvenciones indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias es una obligación que brota del principio fundamental del orden moral en este campo, esto es, del principio del uso común de los bienes o, para hablar de manera aún más sencilla, del derecho a la vida y a la subsistencia” (LE 18).

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2005) ha dedicado a este tema los párrafos 287-290. En ellos recoge otros pronunciamientos papales que subrayan el drama humano de la desocupación que puede dejar a muchas personas al margen de la sociedad y convertirlas en víctimas de la exclusión social.

En este momento, el desempleo es un problema económico y en una amenaza social. Por ello y por su dimensión humana se ha convertido en uno de los retos éticos más urgentes para nuestras sociedades. La Iglesia no se limita a hablar. Sus organizaciones caritativas están dando un magnífico ejemplo en todo el mundo.

José-Román Flecha Andrés